



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

## ACTA 13 SESIÓN ORDINARIA

### ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

PERIODO 2023 – 2027

En la parroquia Zapotal, del cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, previa Convocatoria del presidente, como disponen los art 70 c), y art 318 del Cootad, siendo las 14H08 del día **martes 16 de julio del año 2024**, en la sala de sesiones, se reúnen los miembros de la Junta Parroquial Rural de Zapotal, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, del periodo administrativo 2023 – 2027, A continuación, el señor presidente interviene solicitando a la secretaria, la **Constatación del quórum**, y al mismo tiempo da la bienvenida a los señores Vocales. Acto seguido la Srta. Secretaria realiza la constatación e indica que al momento se cuenta con la presencia de la Sra. Gardenia Guillermina Sanabria Herrera, Lcdo. Luís Alfredo Muñoz Analuiza, Lcdo. Danny Eduardo Yance Ramírez, Lcda. Karla Shirley Acosta Vera, con lo que se cumple con el quórum reglamentario determinado en el art 320 del Cootad, con esta información el Señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone de lectura al orden del día. Señor presidente, señores vocales el orden del día es el siguiente: **Primero.** - Lectura y aprobación del acta de anterior. **Segundo.** - 2. Presentación para conocimiento de la Junta Parroquial del Acuerdo No. 029 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, con fecha 18 de junio de 2024, y su respectiva distribución a las cuentas de Gastos. **Tercero.** - Puntos varios. **Primer punto, Lectura y aprobación del acta de anterior.** El Presidente solicita a la secretaria de lectura al acta anterior para su aprobación. inmediatamente se procede a la lectura del acta, misma que una vez leída se somete a votación uno a uno, mismo que la aprueban por unanimidad de votos. **Segundo punto, Presentación para conocimiento de la Junta Parroquial del Acuerdo No. 029 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, con fecha 18 de junio de 2024, y su respectiva distribución a las cuentas de Gastos.** El señor Presidente pide a la Secretaria, de lectura al Acuerdo 029 del MEF del aumento de \$27.855,70 en el Presupuesto institucional 2024 y su correspondiente distribución a las cuentas de gastos por el mismo valor, según informe presentado por el Ing. Walther Díaz Villamar- Tesorero del GADPRZ, donde manifiesta que actualmente el presupuesto es de \$412.384,03 hasta el segundo cuatrimestre; Sin más que tratar. **Tercero.** - **Puntos varios.** El Lcdo. Danny Yance Ramírez, manifiesta que en la siguiente sesión se trate que tipos de proyectos se pueden realizar para fomentar la cultura, el turismo y generar la reactivación económica en







24 de septiembre de 1852  
Ruc: 1260021060001

## GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ZAPOTAL

la parroquia y sus recintos, Siendo las 14H45, el señor Presidente, clausura la sesión. Para constancia suscriben el acta, el presidente y la secretaria, como ordenan los art 70 lit. t), y 357 del Cootad.

  
  


Sr. José Luis Urrutia Luzdeña  
PRESIDENTE

Ing. Tania Janixie Cedeño Sánchez  
SECRETARIA

*José*  
**Urrutia**  
**PRESIDENTE**



Av. 12 de octubre y Carlos Villalba



[gadrzapotal@yahoo.com](mailto:gadrzapotal@yahoo.com)



[www.zapotal.gob.ec](http://www.zapotal.gob.ec)